



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 12 de abril de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000230, presentada por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 35, de 15 de octubre de 2015.
2. Proposición No de Ley, PNL/000246, presentada por los procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de Villasbuenas a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.
3. Proposición No de Ley, PNL/000307, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación de la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras Rurales en Hontoria de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.
4. Proposición No de Ley, PNL/000308, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución en el plazo previsto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4145
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, abre la sesión.	4145
Intervención del procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4145
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se agrupan los puntos primero y segundo del orden del día.	4145
Primer y segundo puntos del orden del día. PNL/000230 y PNL/000246.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.	4145
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar las proposiciones no de ley.	4145
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4148
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4149
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL).	4149
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ramos Manzano (Grupo Popular).	4149
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4150
El vicepresidente, Sr. Centeno Trigos, somete a votación separada las proposiciones no de ley debatidas. La votación de la PNL 230 no quedó registrada en la grabación y la PNL 246 se aprueba por unanimidad.	4150
Tercer punto del orden del día. PNL/000307.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al tercer punto del orden del día.	4150
Intervención del procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4151
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4152
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4152



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	4152
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	4152
Intervención del procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4154
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es aprobada.	4154
Cuarto punto del orden del día. PNL/000308.	
La secretaria, Sra. Díaz-Caneja Fernández, da lectura al cuarto punto del orden del día.	4155
Intervención del procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	4155
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	4157
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	4157
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Díez Romero (Grupo Podemos CyL).	4157
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	4158
Intervención del procurador Sr. Martínez Antolín (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	4159
El presidente, Sr. Ramos Manzano, somete a votación el texto definitivo de la proposición no de ley debatida. Es aprobado.	4159
El presidente, Sr. Ramos Manzano, levanta la sesión.	4159
Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos.	4159



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muy buenas tardes, señorías. ¿Los grupos parlamentarios han comunicado o van a tener alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista? ¿Por el Grupo Podemos, alguna sustitución? ¿Ciudadanos? ¿Grupo Mixto? ¿Partido Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Gracias. Don José Máximo López Vilaboa sustituye a doña María Mar Angulo Martínez.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muy bien. Escuchados a los diferentes portavoces, creo que los puntos número uno y dos se van a agrupar. ¿Estamos de acuerdo en que se traten de forma agrupada? Entonces, por la señora secretaria se procede a dar lectura de los números uno y dos del orden del día.

PNL/000230 y PNL/000246

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Primer punto del orden del día: **Proposición No de Ley 230, presentada por los procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo y don Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a concentración parcelaria en la zona de El Tejado (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 35, de quince de octubre del dos mil quince.**

Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley 246, presentada por los procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Fernando Pablos Romo y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de Villasbuenas a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 41, de veintiuno de octubre de dos mil quince.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muchas gracias, señora secretaria. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Ana Muñoz de la Peña, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes. De nuevo dos concentraciones parcelarias de la provincia de Salamanca, que están pendientes, en primer lugar, El Tejado, que se encuentra al suroeste de la provincia, pertenece al partido judicial de Béjar y a la comarca agraria de la Sierra. El municipio lo componen tres núcleos diferenciados... claramente diferenciados: La Magdalena, El Tejado y La Castilla. La densidad de población del año dos mil catorce situó en 5,4 habitantes por kilómetro cuadrado.



El Ayuntamiento de El Tejado, en la provincia de Salamanca, remitió a la Consejería de Agricultura y Ganadería, el siete de abril del año dos mil cinco, solicitud para la concentración parcelaria, amparando dicha solicitud a petición de un gran número de propietarios del municipio, según lo contempla el Artículo 17, apartado b), de la Ley, de mil novecientos noventa, de Concentración Parcelaria de la Comunidad. El perímetro de la zona de concentración afecta a una superficie de 2.287 hectáreas, aportadas por 602 propietarios, en 7.720 parcelas.

El Instituto Técnico Agrario de Castilla y León se encarga de la tramitación y estudios, por encomienda de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta. Según lo previsto en el Artículo 16 de la referida Ley, el informe de Alcaldía certifica que los propietarios representan más de las terceras... de las tres cuartas partes del total de la superficie del término municipal. La junta de trabajo y los representantes de los agricultores votados para... o convocados y que votaron en la Comisión Local de Concentración Parcelaria fueron elegidos en la asamblea celebrada el quince de septiembre del año dos mil seis.

El dieciocho de marzo del dos mil ocho se celebró en el ayuntamiento una asamblea informativa para explicar el contenido del estudio técnico previo de concentración de la zona a los propietarios y agricultores interesados, y solicitar su pronunciamiento mediante el cumplimiento de la hoja de encuesta. Por Resolución del quince de julio del dos mil ocho, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, se hizo pública la declaración motivada de no sometimiento al procedimiento de impacto ambiental del estudio técnico previo de la concentración parcelaria de la zona de El Tejado. Y los trabajos de investigación de la propiedad comenzaron el catorce de enero del dos mil nueve. La Comisión Local se constituyó el nueve de julio del dos mil diez, y aprobó ese mismo día las bases provisionales. Y las bases definitivas... o provisionales modificadas se aprobaron el seis de abril del año dos mil once.

Las bases definitivas fueron aprobadas por la Dirección General el veintisiete de septiembre del año dos mil doce; publicado en el Boletín de octubre del dos mil doce, tras el periodo de exposición pública y de recursos. Las bases son firmes, por tanto, desde el día ocho de abril del año dos mil quince.

La concentración parcelaria fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Acuerdo 106 del año dos mil ocho, del dieciséis de octubre. El perímetro afectado por el decreto de la zona a concentrar se ha ampliado por la inclusión de una serie de parcelas pertenecientes al término municipal de Puente del Congosto, al amparo de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 14, del año noventa, de veintiocho de noviembre. A tales efectos, la Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural emitió la correspondiente resolución, de fecha treinta y uno de mayo del dos mil diez; complementada con una segunda resolución dictada en junio del dos mil doce, ampliándose el perímetro a concentrar con otras 37 parcelas más.

Actualmente, se encuentra en fase de proyecto, habiéndose publicado con fecha cinco de agosto del dos mil quince. El plazo para presentar alegaciones finalizó el diecinueve de septiembre del dos mil quince. La dispersión y la reducida extensión de las fincas impide cultivar amplias zonas del término, empeorando la situación el mal estado en el que se encuentra la red de caminos: caminos en un estado precario, con serias deficiencias en cuanto a trazado y estado de los firmes en general; son de tierra, de firme irregular, llenos de baches y rocas, cruzado por regueros de agua al



no existir una infraestructura creada de cunetas. Existen muy pocos caños; tan solo se salvan mediante tubos los cauces de algunos de los arroyos más importantes.

A excepción de los caminos vecinales de Puente del Congosto y Junciana y el camino de la presa de la Vaquilla, en el resto resulta muy complicado el tránsito de vehículos, y, por tanto, de maquinaria. En cuanto al cumplimiento de la funcionalidad, facilitar el acceso a las tierras del término, son muchas de las parcelas a las que no llega ningún camino, realizándose el acceso a ellas atravesando por parcelas linderas.

Teniendo la certeza de que la concentración parcelaria de la zona podría frenar la despoblación, contribuir al desarrollo económico y social, se plantea la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria de la zona de El Tejado en Salamanca a la mayor brevedad posible, así como todas las obras de infraestructuras anexas a las mismas".

Respecto a la concentración parcelaria de Villasbuenas, que se encuentra situado en el noroeste de la provincia de Salamanca, pertenece al partido judicial y comarca de Vitigudino. Como toda la zona, el municipio sufre un conjunto... un continuo descenso de población, un acusado envejecimiento y un drástico descenso de natalidad, con una importante y preocupante desproporción entre el número de hombres y mujeres. El 36 % de la población tiene más de 65 años; tan solo el 14 % es menor de 25.

Con fecha de dieciséis de diciembre del año dos mil dos, y en la forma prevista en el Artículo 16 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, se registra la solicitud de concentración a petición de 223 propietarios del municipio, según consta en el informe emitido por el alcalde, representando a la mayoría de los propietarios. Con fecha doce de julio del dos mil cuatro se recibe solicitud formulada por el ayuntamiento, instando a la Consejería a la realización de la concentración, al amparo del Artículo 17 b) y de la Ley de mil novecientos noventa, haciendo constar la acusada gravedad de las circunstancias de carácter social y económico que afectan a la zona.

La Dirección General redactó el estudio técnico previo de concentración en el año dos mil cinco, deduciéndose de dicho estudio la conveniencia de llevar a cabo la concentración parcelaria por razón de utilidad. Al no encontrarse la zona dentro de un espacio natural protegido, ni ser zona especial de protección de aves, ni estar catalogado como lugar de interés comunitario, y dada la falta de riego de transformación ecológica negativa, no se sometió o no tuvo que someterse a declaración de impacto ambiental.

El Acuerdo 80 del año dos mil cinco, se declaró de utilidad pública y urgente la ejecución de la concentración parcelaria de Villasbuenas. La junta de trabajo y la Comisión Local de Concentración se eligió en la asamblea celebrada el veintitrés de mayo. Las bases provisionales de concentración se aprobaron en el año dos mil siete, las bases definitivas en el dos mil once. Por Resolución de veintiocho de junio del dos mil diez la Dirección General autorizó la aplicación... en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley de Concentración, la encuesta del proyecto de concentración, de acuerdo a las bases definitivas, hasta que estas no fueran firmes. El proyecto de concentración se aprobó por resolución de jefe de servicio en el año dos mil diez, en el que fueron introducidas las modificaciones resultantes de los plazos de exposición pública.



El perímetro de la zona de concentración afecta a una superficie de 2.480 hectáreas, aportadas por 278 propietarios, en 3.831 parcelas, y se han distribuido 468 firmas... fincas de reemplazo. Actualmente se encuentra en fase de acuerdo, habiéndose publicado con fecha diecinueve de noviembre del dos mil trece. El plazo para presentar el recurso finalizó el treinta de diciembre del año dos mil trece.

El presupuesto de la Junta de Castilla y León para este año, para el año dos mil dieciséis, contempla un total de 1.602.000 euros de inversión prevista; y prevista para este año, 801.000, y otros 801.000 para el año dos mil diecisiete.

Transcurrido un tiempo más que prudencial, y, desde luego, no se ha iniciado ni siquiera la ejecución del presupuesto, planteamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a finalizar la concentración parcelaria en la zona de Villasbuenas, en Salamanca, a la mayor brevedad posible, así como a todas las obras de infraestructuras anexas a las mismas".

Esperando contar con el voto y el respaldo favorable de todos los grupos políticos, por el momento, presidente, nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muchísimas gracias. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. De forma breve. Antes de entrar a valorar el... las dos proposiciones no de ley del Partido Socialista, yo sí quería, ya que estamos en la Comisión de Agricultura, tener un recuerdo y, de alguna forma, decirles a todos ustedes la tristeza que en estos momentos a este procurador le embarga por la situación de los ganaderos leoneses, que llevan diez días... -dentro del conflicto de la leche- llevan diez días con la leche en las granjas, a pesar -a pesar- de la promesa en su día en la Comisión de Seguimiento que hizo la consejera de Agricultura. Simplemente, quiero tener este recuerdo, porque quiero, de alguna forma... creo que es la Comisión de Agricultura, y está bien, de alguna forma, por lo menos dejarlo... dejarlo escrito, ¿no?

Dicho esto, señorías, y de forma breve, vamos a apoyar estas dos proposiciones no de ley, lo vamos a hacer porque creemos que son unos procesos ya largos en el tiempo, que creo que después de tanto tiempo, incluso con consignación presupuestaria, entendemos que ya deberían de haberse llevado a cabo y que se han... y que deberían haberse realizado. Y porque, además, nos consta o, por lo menos, tenemos la certeza de que... de que, bueno, que detrás de todo esto existe también ya un acuerdo para, entre todos, impulsar estas dos concentraciones parcelarias.

Por ello, tampoco vamos a incidir más en el tema, simplemente vamos a apoyar las dos proposiciones no de ley. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muchas gracias. Y en turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, presidente. Pues lo mismo, las propuestas, las proposiciones, están bien argumentadas, están justificadas, y, por lo tanto, por supuesto, nosotros también daremos el apoyo. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, y por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Muchas gracias, vicepresidente. Nada, un segundo. No nos vamos a repetir y vamos a apoyar las dos proposiciones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muchas gracias por la brevedad. Y en turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ramos Manzano.

EL SEÑOR RAMOS MANZANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. Pues dos nuevas concentraciones parcelarias que se presentan a esta Comisión, y, exactamente igual que en ocasiones anteriores, este grupo va a mantener su apoyo a estas dos iniciativas.

En este caso, dos concentraciones, una de la zona de El Tejado, y otra de la zona de Villasbuenas, ambas en la provincia de Salamanca. Las dos concentraciones se han venido desarrollando de una manera continuada desde que fueron presentadas las diferentes solicitudes de inicio. Y, en el caso de El Tejado, el proyecto fue publicado el quince de agosto de dos mil quince, encontrándose en la actualidad en fase de estudio de sus alegaciones, a efectos de que, con posterioridad y durante el ejercicio dos mil dieciséis, proceder a la preparación, aprobación y posterior publicación del acuerdo de concentración parcelaria en esta zona de referencia. Y, respecto a las obras de infraestructura rural correspondientes a la zona, se redactará los... el Plan de Mejoras Territoriales y Obras una vez aprobado este plan. Se procederá a redactar el proyecto de obras, que se prevé que estará redactado para finales del año dos mil dieciséis.

En el caso de Villasbuenas, el Acuerdo de Concentración fue aprobado el veintiocho de octubre de dos mil trece, encontrándose en la actualidad en la fase de resolución de los recursos de alzada interpuestos a este acuerdo. Y, respecto a las obras de infraestructuras rurales, exactamente igual que lo comentado en la proposición no de ley anterior. En consecuencia con todo lo anterior, el proceso sigue en marcha de ejecución, estando planificado hasta su finalización, así como la ejecución posterior de las obras correspondientes.

Y, dicho esto, este grupo, entendiendo razonable la propuesta, más bien, las propuestas de resolución que se proponen, va a votar a favor de ambas. Nada más. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):**

Bien. Muchas gracias. Pues para definir el texto definitivo, tiene la palabra la señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues muchas gracias a los grupos políticos por el apoyo, el respaldo, de estas dos iniciativas, que es cierto que son justas, que son necesarias, que llevan muchos años de tramitación, con diferente resultado o, en este caso, casi similar, a pesar de que una la llevaba el Instituto Técnico Agrario y la otra la está llevando la Junta de Castilla y León directamente. Una once años, otra catorce años, y, bueno, finalmente este año hay presupuesto y todavía hay plazo para ejecutar los 801.000 euros que tiene previsto en el caso de la concentración de Villabuena... Villasbuenas. De manera que confiamos que así sea, igual que confiamos que salga adelante de manera rápida y se resuelva con prontitud también la concentración parcelaria de El Tejado.

Sin más, agradecer a todos los grupos políticos el apoyo y el respaldo a estas dos iniciativas. Y nada más, presidente. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR CENTENO TRIGOS):

Muy bien. Muchas gracias. Aunque los dos puntos se han definido de forma conjunta, la votación deberíamos de hacerla por separado, puesto que existen los dos proyectos no de ley.

Votación PNL/000230

Por lo tanto, primero pasaríamos a votar el Proyecto No de Ley número 230... *[El resultado de la votación no quedó registrado en la grabación al apagar el micrófono el orador].*

Votación PNL/000246

... a proceder a la votación del Proyecto No de Ley número 246.

¿Votos a favor? Queda aprobado por unanimidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/000307**LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):**

Proposición No de Ley 307, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la iniciación y a la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras Rurales en Hontoria de Cerrato (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de trece de noviembre de dos mil quince.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, el señor procurador don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Seguimos con el asunto de las concentraciones parcelarias y la dotación de infraestructuras en la Comunidad de Castilla y León; temas muy importantes y que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura, está defendiendo enormemente, poniendo énfasis, como así lo demostró nuestra consejera el pasado mes de septiembre cuando hizo un análisis de todas las actuaciones que pretendía realizar a lo largo de esta... de esta legislatura.

En este caso vamos a hablar de un proyecto de infraestructuras rurales en una localidad ubicada en el Cerrato palentino, en Hontoria de... en Hontoria de Cerrato, y representa un proyecto muy importante y muy interesante desde el punto de vista de que aborda, pues esas... esas líneas de actuación que tanto se defienden desde la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y, además, en esta ocasión de una manera muy completa, porque, por un lado, se trata de un proyecto que lleva a cabo la concentración parcelaria tanto en tierras de secano como de regadío, un proyecto que también lleva consigo el establecimiento de mejoras en los sistemas de riego, que supondrían un importante ahorro de costes para la agricultura de la zona, y porque también lleva paralelo, pues la dotación de unas infraestructuras viarias para dar acceso a esas fincas, que no dejan de ser menos importantes desde el punto de vista que también contribuyen a mejorar la eficiencia en las diferentes labores agrícolas que se realizan a lo largo del año.

Bien. Este proyecto se basa en la concentración parcelaria, que en principio son 1.014 parcelas las que existían y, con la ejecución del mismo, se pasaría a tener 309 parcelas de reemplazo. Por otro lado, desde el punto de vista de la mejora que se realiza en el regadío, lo que se basa es en establecer una balsa de regulación, que se encuentra a un nivel de 50 metros por encima de las parcelas que se van a someter a riego, con lo cual -como pueden entender sus señorías-, eso va a permitir riego por gravedad y unos importantes ahorros energéticos.

Por otro lado también, el proyecto conlleva -como decíamos- el establecimiento de infraestructuras rurales que permitirán redes viarias para un buen acceso a las diferentes parcelas y a las diferentes explotaciones de los agricultores de la zona, que también contribuirán de manera eficiente a mejorar la rentabilidad de las mismas.

En estos momentos, consideramos que es importante que este proyecto ya se lleve a cabo su ejecución y se ponga en práctica. Hay que tener en cuenta, además, en estos momentos, pues bueno, pues la situación que está viviendo el sector agrícola y ganadero, con bajos precios, en los cuales no se pueden influir y que depende de los... de los mercados, pero, sin embargo, este tipo de iniciativas, este tipo de proyectos y este tipo de actuaciones, pues influyen de manera muy positiva para compensar esas situaciones de... deficientes de precios, porque permitirían, pues unos ahorros de costes que, al final, repercuten de manera muy... muy positiva en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas.



Desde ese punto de vista, y desde el Grupo Popular, consideramos que es necesario que se ponga en marcha este proyecto, y, por eso, nuestra propuesta que realizamos hoy aquí, en estas Cortes, es que “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se inicie, a la mayor brevedad posible, la licitación para la adjudicación de la obra del Proyecto de Infraestructuras rurales en Hontoria del Cerrato (Palencia)”. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor procurador don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Simplemente para decir que nos vamos a abstener en este punto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, presidente. Pues completamente de acuerdo en que para tener una agricultura profesional previamente tiene que haber una buena concentración. Por lo tanto, nuestro voto a favor para su proposición no de ley. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León tiene la palabra don Félix Díaz Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Pues sí, de acuerdo con lo que han dicho mis dos intervinientes anteriores, de acuerdo con el portavoz del Partido Popular. Estamos de acuerdo en que para tener una agricultura profesional, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, hace falta modernización agraria y hace falta arreglar los caminos y dotar las infraestructuras suficientes, tanto en regadío como en secano o cereal. Así que vamos a apoyar esta proposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, como... como es un tema muy parecido, la última... a la última Comisión que tuvimos, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta propuesta... de esta proposición no de ley, al igual que la... que la... la del siguiente punto.



Pero, no obstante, sí quiero hacer algunas pequeñas matizaciones o comentarios, y decir que mis compañeros procuradores socialistas de la provincia de Palencia el tres de agosto ya preguntaron por este... por este expediente, ¿no?, y preguntaban en qué situación se encontraba la citada inversión, cuánto se había invertido hasta la fecha, qué acciones se habían realizado hasta ahora del proyecto, con qué empresas se han contratado las actuaciones, qué previsiones hay de finalizar el proyecto en las anualidades establecidas.

La Consejería de Agricultura y Ganadería contesta el seis de octubre, diciendo, pues lo que hemos oído esta mañana, ¿no?, de que no... que se estaba todavía, el proyecto, en fase de... en preparación del expediente; pero lo que nos llamaba la atención es que la... en la contestación parlamentaria de la Consejería decía que antes de finalizar el año dos mil quince esta inversión estaría... esta... esta obra estaría ya adjudicada. Estamos ya a diez... once de abril y... y no está todavía... y todavía no está adjudicada esta... esta obra.

Con fecha veintiuno de enero se vuelve a preguntar por... por qué, obviamente, no se había adjudicado. No se ha tenido aún respuesta sobre esta... sobre esta pregunta. Y ahora, pues tenemos la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, que era del cuatro de noviembre, y a... y a la que entiendo que tampoco se ha adjudicado todavía la obra, porque, si no, hubieran cambiado la propuesta de... de resolución.

Yo creo que hay que darse un poco... hay que darse un poquito más... más de prisa, porque la memoria del acuerdo de concentración de... de esta... de esta... de esta concentración parcelaria, de la zona de Hontoria del Cerrato, en Palencia, bueno, pues hay que decir algunas cosas. En mil novecientos sesenta y uno se hizo una... ya una concentración parcelaria en este término municipal, en el cual quedaron excluidos algunas... algunas fincas. En el dos mil tres ya la comunidad de regantes pide que se vuelva a hacer una... una concentración parcelaria, en la cual ya se incluían todos los polígonos que antes habían quedado excluidos, el 11, el 12, el 13, 14 y 15. Se hacen los trabajos pertinentes. Las bases provisionales de esta concentración parcelaria se publican el once de julio del dos mil diez, las definitivas el diecinueve de noviembre del año dos mil diez. Y, con fecha treinta de mayo del dos mil once, se remite el proyecto de restauración natural al Servicio Territorial de Medio Ambiente para que fuese informado. No habiéndose recibido contestación, se procede a continuar en... en la tramitación del proyecto de concentración parcelaria. En la actualidad -se decía en el año dos mil once- se estaba elaborando el plan de obras.

Yo creo que ha... ha pasado un tiempo más que prudencial desde el año dos mil once, en el cual ya se decía que se iba a hacer esta... que se iba a hacer esta inversión, y ha habido modificaciones presupuestarias. Ya en el ejercicio dos mil quince ya se venía estimado que se iban a invertir 632.404 euros. Eso no se produce. Y el... y la... y los... y en los Presupuestos para el año dos mil dieciséis esta inversión estaba prevista en trescientos cuarenta y... 340.376 euros para el año dos mil dieciséis y 540.376 para el año dos mil diecisiete. Es decir, que hay un retraso sustancial.

Entonces, bueno, pues si con esta iniciativa, con el apoyo de todos, incitamos a que la Junta de Castilla y León se dé más prisa, pues adelante. Y nada más, muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Jorge Domingo López Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, presidente, una vez más. Bueno, pues ante las manifestaciones hechas, pues tengo que reconocer al señor Cepa Álvarez que, afortunadamente, usted se ha preparado el tema, se ha molestado. Estamos ante un tema serio, así me lo parece a mí. Estamos hablando de agricultores y ganaderos de Castilla y León, estamos hablando de rentabilidad de explotaciones de ganaderos... de... de agricultores y ganaderos de Castilla y León.

Y, hombre, pues parece que en algunos casos y en algunos grupos políticos, que prácticamente estén respondiendo ante esta situación con un “sí” y un “vale”, pues pone de manifiesto que hay cosas que no importan tanto, porque cuando en estas Cortes, si se defiende tan vehementemente algunas cuestiones y otras se las deja pasar por alto, como se está haciendo aquí hoy, pues parece que no tiene en estas Cortes tanta importancia la agricultura y la ganadería como importancia tienen otros temas en los que ustedes se ponen de manera tan vehementes.

Por eso digo que le agradezco al señor Cepa el hecho de que se haya molestado en preocuparse por cuál ha sido la situación, y usted nos ha remitido a datos y a años muy atrás, en los cuales habían llevado diversas actuaciones en la zona. Efectivamente, procuradores del Partido Socialista se habían molestado también en preguntar a la Junta de Castilla y León cuál era la situación de este proyecto, situación y preocupación que también ha demostrado y muestra el Partido Popular por los agricultores y ganaderos de la zona, porque, en realidad, es una importante preocupación el hecho de no disponer de un proyecto que les va a suponer una mejora importante... evolución de su rentabilidad económica. Y, desde ese punto de vista, pues es grato que hayamos coincidido en preocuparnos, tanto los unos como los otros, por poder sacar esto adelante. Y con esta proposición no de ley que hoy planteamos desde el Grupo Parlamentario Popular, pues es dar salida, por un lado, políticamente a manifestar la preocupación del Partido Popular por la situación de esos agricultores; y, por otro lado, pues por dar una... una... una solución definitiva, lo más rápida posible, para contribuir a mejorar en la rentabilidad de las explotaciones agrícolas, en este caso de la provincia de Palencia. Nada más y muchas gracias.

Votación PNL/000307**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: diecisiete. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: una. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por la señora secretaria se dará lectura del cuarto punto del orden del día.

**PNL/000308**

LA SECRETARIA (SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ):

Proposición No de Ley 308, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución en el plazo previsto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 53, de trece de noviembre del dos mil quince.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Jorge Domingo López Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, señor presidente. En esta ocasión y en esta proposición no de ley, la preocupación del Partido Popular se manifiesta por el proyecto de acondicionamiento de infraestructuras rurales en Villavega de Ojeda. Villavega de Ojeda es una pedanía de Olmos de Ojeda, situada al norte de la provincia de Palencia, en la cual se ha llevado a cabo una reconcentración parcelaria sobre una superficie de 757 hectáreas, de tal manera que se ha pasado de 1.470 parcelas a 285 parcelas de reemplazo, parcelas que pertenecen a 120 propietarios en total.

Y es una muestra más de una actuación de concentración parcelaria que pone de manifiesto ese compromiso de la Junta de Castilla y León con el mundo rural, ese compromiso de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con los agricultores de Castilla y León, y, en este caso, con unos agricultores del norte de la provincia de Palencia.

Es un proyecto que en su día surge por la necesidad de dotar a la zona de unas mejores infraestructuras de las que tenía en ese momento, porque sí que se denotaba que había una serie de deficiencias. La red de caminos que existía, pues estaba en malas condiciones, no llegaba a... a enlazar los diferentes núcleos de población lo suficientemente bien y lo suficientemente necesario como para llevar a cabo un mayor desarrollo de la actividad agrícola, incluso un mayor desarrollo de las posibles actividades que se pueden desarrollar en la zona, ya que nos encontramos en una zona tanto agrícola como ganadera, y donde también hay posibilidad de desarrollar otro tipo de... de iniciativas, máxime en unos momentos en los cuales, pues hay pendientes unos proyectos de... de desarrollo rural, unos PDR pendientes de... de salir y publicarse, y que darían lugar a la creación de nuevos proyectos, a la presentación de... de nuevos proyectos; y, con todo ello, pues poder presentar la posibilidad de que se puedan crear nuevos puestos de trabajo. Y las infraestructuras, en este punto de vista, pues son importantes en los municipios -en estas zonas lo son, si cabe, más- para llevar a cabo una... un mejor desarrollo de la zona.

En cuanto al proyecto que se desarrolló, en principio, la red de caminos, como decía, era deficiente a la hora de satisfacer las demandas que se estaban generando; las obras de fábrica prácticamente no existían, eran bastante escasas. Y, en



definitiva, lo que se pretende con el proyecto es establecer una red de caminos, una nueva red de caminos que permita cumplir con los objetivos mencionados, para, por un lado, enlazar esos núcleos de... de población existentes en la zona, bien a través de la creación de nuevos caminos, o bien mediante aprovechamientos de caminos ya existentes o de los que algunos de ellos, siendo existentes, pues hacer algún tipo de pequeña mejora y pequeña actuación que los haga llevar a cabo mayores prestaciones de las que estaban llevando en estos momentos.

Las actuaciones proyectadas son de diversos tipos: por un lado, debidas a la variabilidad de la situación de partida de cada una de las trazas (caminos de nueva traza, caminos que coinciden con los existentes, caminos a modificar ligeramente); y, por otro lado, a las diferentes intensidades de tráfico que es previsible que puedan soportar o que estén soportando.

En cuanto a la red de desagües, las obras de saneamiento han consistido fundamentalmente en limpieza de arroyos, que durante la época de lluvias se desbordan y encharcan las tierras, y también se han realizado desagües nuevos para eliminar aguas que se acumulaban en partes bajas, vaguadas de los caminos o badenes.

Se han llevado a cabo también otras obras de fábrica, ubicadas fundamentalmente en los puntos de cruzamiento de los caminos con los arroyos y desagües, consistentes en la colocación de caños de distinto diámetro de acuerdo con la sección hidráulica del desagüe, para que se mantenga normalmente el caudal de agua que en cada momento pase por este.

Con el presente proyecto que se está desarrollando, es un proyecto que la Consejería de Agricultura en su día sacó a licitación y adjudicó a la empresa Toyr, S. A. En estos momentos el proyecto se encuentra prácticamente ejecutado; a finales de dos mil quince andaba en torno a un 97 % de... de ejecución, y bueno, parece ser que, por las condiciones meteorológicas que se ha dado a final de año y a principios de año, pues no se ha podido actuar de manera adecuada, en función de la humedad que ha habido, en función de las heladas que ha habido, lo que parece ser que no influía de manera positiva en llevar a cabo un perfecto acabado de dichas obras. Esperemos que con las... con la mejora de las condiciones meteorológicas a la entrada ya de la primavera, pues pueda ser posible que las condiciones del terreno sean las adecuadas para poder ir concluyendo una obra de estas características, que tan necesaria es para los agricultores de la zona y para completar, pues todos los trabajos que desde la Junta de Castilla y León se han realizado en la zona.

Por tanto, y por todo lo expuesto, el Grupo Popular formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se requiera a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su... su ejecución en el plazo previsto, finalizando en el ejercicio dos mil quince -poníamos; lógicamente, ya estamos en abril de dos mil dieciséis, no vamos a poder poner en el ejercicio dos mil quince; pero bueno, yo creo que queda un poco en el debate, pues el... el fijar una fecha; pero bueno, en cualquier caso, podía ser algo paralelo a lo que hemos hecho en la anterior proposición no de ley, en el que hacíamos referencia a que se llevase a cabo en el... en el periodo de tiempo más corto posible-". Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, señor presidente. Para decir que nos vamos a abstener en esta proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra don David Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Muchas gracias, presidente. Pues si usted cree conveniente que nosotros le demos nuestra aprobación a esta proposición de ley para que la Junta de Castilla y León haga su trabajo, pues se la daremos, le daremos nuestra aprobación. Porque, además, como usted bien ha dicho, este... esto está prácticamente terminado, esto está presupuestado, esto está en fase de ejecución de obras, no se ha podido terminar por el tema de las lluvias -cosas normales en el campo, cuando se... se trabaja en el exterior-; pero si usted cree conveniente que esta propuesta de resolución tiene que estar aprobada por todos los procuradores, no se preocupe, que tiene nuestro voto a favor.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra don Félix Díez Romero.

EL SEÑOR DÍEZ ROMERO:

Sí. Bueno, desde nuestro grupo parlamentario también vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que es conveniente, si así lo requiere el Partido Popular, que sustenta al Gobierno, que instemos a la Junta de Castilla y León para que inste a su vez a la empresa adjudicataria para que haga las obras de acondicionamiento, ahora que las lluvias parece que van a cesar o están cesando, pues nos parece bien. Conozco las infraestructuras agrarias, vivo en una zona que está a menos de diez kilómetros de una mina de ofitas, yo mismo he ido con un tractor a recoger este mineral cuando no valen, por ejemplo, para las autovías y autopistas y a echarlo a los caminos agrarios, he pasado con una apisonadora, incluso he cogido una pala y lo he echado. Y bueno, en defensa del campo me parece a mí que no nos tiene que dar usted lecciones.

Y tampoco creo que deba -vamos a decirlo así- estropear los consensos que hemos tenido, digamos, en esta Comisión. Nos parece, evidentemente, algo lógico y normal que se adecúen las infraestructuras agrarias para mejorar el campo en Castilla y León, y creo que en esto deberíamos estar de acuerdo. Y discutir por ello me parece, sinceramente, pues inconcebible y a todas luces impropio de esta Comisión. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues otra vez otra obra de infraestructura, que creemos que son... que son fundamentales, y el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor.

Pero bueno, yo, si me lo permiten, pues voy a... a seguir alabando la labor de mis compañeros procuradores, que también se preocuparon el tres de agosto sobre esta infraestructura, que se preguntó en qué situación se encontraba la citada inversión, cuándo se había... cuánto se había invertido hasta la fecha, qué acciones se han realizado hasta ahora del proyecto, con qué empresa se ha contratado las actuaciones y qué previsiones hay para finalizar el proyecto.

La Junta de Castilla y León contesta el seis de octubre diciendo a la empresa que se le ha concedido. Y... y, sobre todo, lo que sí me llama la atención es que al... a fecha de seis de octubre el... el importe certificado solamente era de 48.001 euros; y, si ahora ya está hecho el 95 % -como ha dicho el señor procurador-, la obra ha ido... ha ido deprisa, o sea, que queda muy poquito para... para acabar. Y en enero, pues volvimos a preguntar sobre esta obra.

Sí es un tema que me... me sorprende de que la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular hablaba de que la obra estuviera finalizada en el año dos mil quince, cuando la misma propuesta... el... el mismo anuncio de resolución de esa inversión daba un año, se formalizó el contrato el uno de abril de dos mil quince, por consiguiente, había fecha hasta el uno de abril del año dos mil quince, no había esa precipitación. Pero bueno, como el uno de abril del dos mil quince ya ha finalizado, ya ha pasado el año de adjudicación de... de esta obra, pues... pues nada, pues pedirle a la mayor brevedad posible; yo hasta pondría fecha: el treinta de abril del dos mil quince. Damos quince días, si estaba tan avanzado como usted dice.

El año dos mil catorce había... había un presupuesto para esta obra de 40.000 euros, y para el año dos mil quince de 385.789 euros. Y luego ya, simplemente como comentario final, viendo un poco la documentación y la resolución de este proyecto, sí es un tema que decía que estaba cofinanciado por el FEADER, dentro del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. No sé qué es lo que habrá pasado, porque, obviamente, esta obra ya no se va a poder... no se ha podido justificar en el Programa de Desarrollo Rural anterior, y no sé qué ajustes económicos habrá hecho la Junta de Castilla y León para poder justificar esta inversión.

Y comentarles también, bueno, pues que... pues un poco parecido como en el caso anterior, ¿no?, una... una concentración parcelaria que se hizo su primera fase en mil novecientos setenta y nueve, que en el año noventa y tres se vuelve a pedir hacer una reconcentración parcelaria, que se hacen todos los estudios y todas las cosas, y, como en el caso anterior, pues que existe un poco de atraso.

Pero bueno, como estamos todos de acuerdo, no voy a decir mucho más, y vamos a votar a favor. Y yo, si quiere, a mí no me importa ponerle fecha, porque ya estamos fuera de plazo, si ustedes quieren.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra don Jorge Domingo Martínez Antolín.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ANTOLÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en contestación a la... más bien, a la manifestación que ha hecho el portavoz de... de Podemos, que decía que no se pronunciaba, o que estábamos en una buena lid, y que se podía romper el consenso, bueno, yo creo que, por lo que he dicho, no se busca romper consenso, ni mucho menos; lo único que hacemos es manifestar el trabajo que hemos estado realizando en pro de... de trabajar por los agricultores de Castilla y León; y, bueno, pues yo lo único que digo es que en otras ocasiones ustedes defienden de manera más vehemente otro tipo de actuaciones, dando a entender que parece que hay otras cosas que son más importantes para ustedes que la agricultura y la ganadería; no es por otra razón. El hecho de que se diga eso no manifiesta que no podamos llegar a ningún tipo de consenso. Usted puede manifestar aquí una posición de una manera o de otra, pero es a lo que hago referencia, es a ese... a ese debate, a esa preocupación verdadera por los problemas de los agricultores y ganaderos, y manifestarse en tanto en cuanto a usted le pueda parecer mejor o peor, o aportar nuevas ideas o... o nuevas líneas de actuación que pueda considerar oportunas dentro de lo que es, en propio, una propuesta que se lleva a cabo dentro de una proposición no de ley que se debate en las Cortes.

Referente a lo que dice el portavoz del Partido Socialista, pues lo que vamos a hacer, pues va a ser plantear la... la propuesta de resolución en la línea de que se haga en el menor plazo posible. Entonces, si quiere, la leo. Quedaría: "Que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se requiera a la empresa adjudicataria de las obras del Proyecto de Acondicionamiento de Infraestructuras Rurales (Red Viaria) en Villavega de Ojeda (Palencia) para su ejecución a la mayor brevedad posible".

Bueno, pues nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000308**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Muchas gracias. Habiéndose modificado el texto definitivo de la proposición, si hay algún procurador que quiera intervenir. ¿No? Siendo así, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Diecisiete. ¿Votos en contra? Ninguno. ¿Abstenciones? Una. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: diecisiete. Votos en contra: ninguno. Abstenciones: una. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos].